



San Pablo - Ecuador
Telf. 043-703663
Email: gema_cinco@yahoo.com

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 15 de Abril del 2011

A los Accionistas y Junta Directiva de la Compañía CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CINCO S.A.

Como lo que dispone la ley de Compañías, pongo a disposición de ustedes, el informe de mis funciones administrativas en el ejercicio del 31 de Diciembre del 2011, el cual se detallo a continuación.

Se cumplieron con toda las disposiciones de la Junta General y del Directorio de la compañía, además con las metas impuestas para el ejercicio económico presente. No se presento ninguna dificultad de tipo laboral, adicionalmente expreso que hemos cumplido con puntualidad con todas las obligaciones tributarias y laborales que exigen las leyes.

Las ventas con relación a la proyección de mercado, se presentaron en forma favorable a nuestros intereses, considerando que las actividades de producción se desarrollo con normalidad según lo planificado excepto en el mes de febrero, en este mes de termino de realizar el mantenimiento total a las instalaciones, gracias a las condiciones climáticas, y los diferentes factores económicos, como la regularización que realizamos oportunamente y el precio internacional del camarón, fueron provechosos como se esperaba para la actividad que realizamos (producción de larva de camarón), lo que nos permitió producir todo el año.

Se hicieron todo los esfuerzos necesarios y se pudo mejorar las técnicas de producción e investigación mejorando la calidad de nuestro producto (post-larva), iniciando la producción en la fecha prevista (mes de Enero, por lo que pudimos captar el interés necesario de clientes para nuestros productos.

El costo de venta (real) representa un 91,44% con relación a las ventas brutas (real), quedando una utilidad de un 8,56%, mantuvimos una diferencia mayor en relación a lo proyectado en un 3,12% y el los costos y gastos representan un 92% en relación a los ingresos netos.

Los estados de resultados han sido preparados por el contador, de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación y las leyes vigentes en el Ecuador, además de prestar las informaciones y la ayuda requerida por el señor comisario.

Es todo cuanto puedo mencionar, esperando su pronunciamiento sobre el mismo.

Atentamente,

**GEOVANNY DELGADO B.
GERENTE GENERAL**

11 JUL 2011